

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen las en demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias: trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Moreno Nieto, 12, bajo.

NO HAY

quien tenga esteras más bonitas y más elegantes que las que ha recibido

MORA

para la próxima estación de invierno. 20, PLAZA DE LA SOLEDAD, 20.

Arquillos y cañizos para carros.

La prensa de Lisboa.

Ayer dimos conocimiento á nuestros lectores, trasladando la relación publicada por *O Seculo*—con la que guardan armonía las que dieron á luz los demás periódicos de Lisboa—del atropello incalificable cometido por el Gobierno portugués con nuestro ilustre amigo don Nicolás Salmeron y Alonso.

Por esa relación se enterarían nuestros lectores de que no tenía fundamento alguno el rumor que circuló en los primeros momentos de que la prisión del ex-presidente de la República y su expulsión de Portugal, habían sido motivadas por un discurso que aquel pronunciaría durante un banquete. La detención de D. Nicolás se llevó á cabo antes de que comenzara el paseo por el Tajo y tuviera lugar á bordo del vapor en que aquel debía realizarse el almuerzo con que querían obsequiarle algunos amigos. El atropello inaudito que ha llevado á cabo el Gobierno portugués, lo juzga severamente la prensa de Lisboa.

Vean nuestros lectores algunos párrafos de lo que acerca de este asunto escriben varios de los periódicos más importantes de la capital portuguesa.

O Seculo publica un razonado artículo titulado «Al Jefe de Estado.»

En ese artículo se dice, entre otras cosas:

«No es nuestro sentido republicano lo que nos llena de pena por las palabras que vamos á escribir.

Antes que políticos somos portugueses. Antes que combatir por las ideas de nuestra escuela somos patriotas.

Lo que ayer se hizo en nombre y de orden del Gobierno, es una ofensa grave hecha principalmente á nuestro país.

No podemos dirigirnos al Gobierno, desautorizado mucho tiempo há; descendió mucho, políticamente, para que pensemos hablarle. Mas el Rey es el jefe de la nación, y al Rey nos dirigimos, con la misma entereza de ánimo con que en épocas remotas hacia el pueblo oír su voz al pie de las gradas del trono.

El Gobierno actual, en estos últimos tiempos, es el más nefasto de todos los que han regido los destinos del país.

No protestamos contra lo que ayer se hizo. Decimos al Rey: Señor; ved lo que pasa. No es sólo el trono lo que corre peligro de hundirse; y si así fuese, nosotros los republicanos hubiéramos realizado nuestra aspiración; pero es la patria, patrimonio de todos, la que corre peligro de perderse también.»

A Folha do Povo, con el título de «La revancha de Badajoz,» dá á luz un artículo que comienza con el siguiente párrafo:

«Una asquerosa iniquidad, agravada con la más bestial y grosera desconsideración fué ayer mandada practicar por el Gobierno del Sr. D. Carlos I, por la

gracia de Dios, Rey de Portugal y de los Algarbes»

Más adelante dice:

«Y la brutal grosería con que se ejecutó esa infame violencia, todavía la agrava y torna más odiosa y repugnante la iniquidad del Gobierno del Rey.»

Después agrega que para prender al Sr. Salmeron se escogió á un policía de los de más baja estofa, grosero y mal criado, mientras que la captura de los fabricantes de billetes falsos y de los ladrones extranjeros se encomendó á los primeros funcionarios de la policía.

A Batalha publica un artículo titulado «El Sr. D. Nicolás Salmeron expulsado de Portugal por el Gobierno del señor don Carlos,» que empieza así:

«Sériamente, con mucha frialdad, registraremos este hecho estupendo que ayer nos sorprendió y sorprenderá en breve al país y á todos los países civilizados. Sólo no sorprenderá á los hotentotes, á los que nos iguala el Gobierno por sus actos de ferocidad.»

Dado el tono del precedente párrafo, fácilmente adivinarán nuestros lectores todo lo que dice el artículo de *A Batalha*.

O Dia dice, entre otras cosas:

«Como portugueses, protestamos contra el grosero, injusto é inútil vejamen hecho por el Gobierno que ha estado postrado de rodillas delante de todos los comités extranjeros que nos afrentan y nos vejan, delante de todos los Gobiernos que nos amenazan y expolian, á un hombre de la mayor respetabilidad personal, científica y política de la caballerosa España.»

Dice también *O Dia* que el acto de violencia cometido con el Sr. Salmeron es la revancha del meeting de Badajoz, y un acto que va realmente dirigido contra el Sr. Sagasta, que permitió aquel meeting, al cual asistieron los republicanos más ilustres de Portugal.

Necesitaríamos mucho más espacio de aquel de que disponemos, para dar á conocer todo lo que dice la prensa de Lisboa; pero con lo que dejamos consignado basta para que de ello formen una idea los lectores de LA REGIÓN.

EN SALVATIERRA.

Balneario del Moral y Buena-Vista.

El viaje.—La estancia.—Virtudes de las aguas.—Salvatierra y las suyas.—Recuerdos de Ramirez.

La sierra del Moral, de donde toman el nombre estas aguas, es una derivación de la famosa sierra de Monsalud. Está coronada por agudas crestas de granito y desprovista de vegetación hasta el tercio inferior de su falda, donde se asienta la fuente milagrosa, cuyas abundantísimas aguas han hecho verdaderos prodigios en enfermos de diversas dolencias que luego citaré.

Frente por frente de la sierra del Moral que acaba en la del castillo de Salvatierra, está la sierra de la Morera que, arrancando de Nogaes, se prolonga por La Parra, Feria y Zafra hasta Fuente de Cantos, donde comienza la Morera, si los geógrafos no mienten.

Pues bien; aquí, vis á vis con la sierra de la Morera, poblada en su mayor parte de encinas, está el Moral ó Buena-Vista, así llamado con justicia, porque es muy grata la contemplación del panorama que se divisa desde las puertas y ventanas del caserío de los baños.

Para llegar á estas alturas hay que venir, desde el Almendral, costeano, primero la sierra de Monsalud y luego la del Moral, pasando á la vista y por las inmediaciones de la «Jara», dehesa en que habitualmente mora, retirado del mundo, el que fuera un día discreto y probo Gobernador de la provincia D. José Tercero.

La última legua de las tres que hay desde el Almendral, debiera hacerse (mientras no se confirme el éxito que aguarda Niza de su aparato volador), montado en una cigüeña, única manera de no dar tropezones como los que viniendo á caballo exponen continuamente al viajero á estrellarse.

He de consignar, sin embargo, que hay quien viene por el lado opuesto hasta en coche; tal sucede á D. Antonio Gutierrez Llovio, ferviente adorador de estas aguas, á las cuales debe el haber desechado su padecimiento del estómago. Otros, como D. Dámaso Santa María, se permiten el lujo de venir en *gondola* tirada por *carabaos* y hacen el viaje desde Alconera, que dista tres leguas, en veinticuatro horas, minuto más, ó minuto menos.

La estancia en El Moral ó Buena-Vista no puede ser más ingrata, con perdón sea dicho de los artesanos de castaño y pino salpicados con cañizo, que cubren los techos del soberbio pabellón que sirve de alojamiento al referido D. Dámaso y á su distinguida familia, cuando vienen, y que hoy, por la desgracia de hallarme solo en el balneario, me ha tocado en suerte ocupar. Este pabellón es el mejor de los cuatro que forman el caserío del establecimiento, y consta de un zaguán á continuación del cual hay una cocina y dos habitaciones que están á la izquierda del zaguán (entrando) y que servirán de sala y comedor la primera, y de alcoba la segunda. El piso es de ladrillos y la ventilación se hace por las ventanas de la alcoba y sala que están en línea recta, y que no necesitan abrirse para que corra el aire y el agua, como he tenido ocasión de observar esta noche que no ha cesado de llover.

Bien me acuerdo, amigo D. Dámaso, al contemplar estas rinconeras, de la sala y la cocina, hoy exhaustas de las succulentas provisiones que las tendrían repletas en tiempos no lejanos. Y crea usted que no es lo que más siento el que ustedes agotaran aquellas provisiones, sino que agotaran también el mercado de Salvatierra, donde hoy no se encuentra un bicho de la familia de las gallináceas, por un ojo de la cara y donde, si quiero comer, he de contentarme con comer carne de macho y chacina del país, rica para los que gozan de mucha fuerza digestiva; pero infame y cruel para los que andamos escasos de jugos... gástricos. La vida así no es muy grata que dimos, y sólo por atender á la salud y considerando que con estas aguas ella viene á pesar de las comidas malas, puede tolerarse. Para otra vez ya se yo lo que tengo que hacer.

(Se concluirá.)

Caballos castrados para el ejército.

A los criadores de ganado caballar,

les interesa conocer a real orden publicada en la *Gaceta* del 6 del corriente, que dispone que todos los caballos destinados al ejército, sean, de ahora en adelante, castrados, vulgo, capones.

Dicha real orden tiene un preámbulo, en el cual se hacen tres afirmaciones: 1.º

Que la generalidad de los ejércitos extranjeros tiene caballos castrados; 2.º Que esta resolución dará motivo á que las yeguas se empleen en determinados servicios militares; 3.º Que, por ello, las yeguas adquirirán mayor precio en el mercado.

Para fundamentar las ventajas que la real orden producirá, se aduce, entre otras razones, la de que el caballo castrado evita muchas desgracias, de que es causa el caballo entero.

Si asunto tan pedestre y que cae por completo bajo la jurisdicción de la veterinaria militar y civil, se prestara á bromas y fuera susceptible de elevarse al nivel del divino arte de la música, diríamos que amenaza á los caballos españoles la triste suerte que cupo á Abelardo, el amante de Eloisa; la de ser reducidos al estado de *Origenes* y, por consiguiente, que ya no vaya con ellos—con los caballos—el cantar de

«Tengo yo un caballo bayo, que se muere por las yeguas, y yo, como soy su amo, me muero por las doncellas.»

Se castrarán, pues, los caballos para el ejército, cuando, hace años, ha dejado de castrar á los niños, que la Roma papal convertía en eunucos, con objeto de que la capilla sixtina tuviese buenos típles, á los cuales se llamaba *i bambini castrati*, sometidos previamente á la cruenta, bárbara y afrentosa operación, que los hacía *dejar de ser hombres*, para pasar á la condición de capones, con voces contrahechas y de estridente timbre.

De donde viene el refrán que dice:

«De hombre tiple y de mujer tenor ¡libranos, Señor!»

La castración de los caballos, contribuirá á la *soltería* de no pocas yeguas, y á la *viudez* de las que hayan sido *casadas*, las cuales serán otras tantas *Eloissas*, que se han quedado sin sus *Abelardos*.

Aparte bromas, los criadores de ganado caballar, tan abundante, tan hermoso y tan de fatiga, como es el caballo extremeño, deben fijarse en la real orden en cuestión, cuyos principales artículos, dicen así:

1.º El caballo en el Ejército, dada su condición de caballo de guerra, reunirá la circunstancia, conveniente, de ser castrado. Una vez que todo el ganado de las unidades montadas llegue á constituirse en esa condición, la de entero producirá impedimento de uso para el servicio.

2.º Para constituir el actual ganado del Ejército en la condición definida en el artículo anterior, se considerará dividido en dos grupos: uno compuesto de todos los caballos de cuatro á siete años inclusive, cumplidos en las pasadas hierbas, y otro, el de los mayores de esta última edad.

3.º En los cuerpos montados del Ejército, como en todas sus demás unidades que sean montadas, se procederá, desde luego, á la castración de todo el ganado caballar, correspondiente al primer grupo, sin otra excepción que la que pudiera racionalmente dar lugar á estados patológicos. La operación se realizará por tandas convenientes, según el número de caballos de cada edad, y teniendo en cuenta las necesidades del servicio de cada guarnición.

4.º El ganado caballar perteneciente al segundo grupo deberá ser también objeto de esa operación, en cuanto el examen del temperamento y demás condiciones de cada semoviente atestigüen que el llevarla á cabo no ofrezca perjuicio para su salud, duración y fortaleza.

La castración que haya de realizarse en este ganado no dará principio hasta que

se haya terminado completamente la del primer grupo, y todo él haya vuelto a entrar en servicio.

5.º Las unidades orgánicas montadas deberán aspirar a conseguir en el más breve plazo racional y progresivamente posible, el que su contingente de ganado reúna la condición de caballo de guerra, según lo prescripto en el artículo primero.

6.º Para todos los efectos propios de las precauciones, previsiones y provisiones que exige la realización del objeto, los coroneles y primeros jefes de los cuerpos oirán, antes de disponer, el dictamen de la Junta facultativa de veterinaria de cada uno, el cual será atendido, en cuanto se relacione con las precauciones higiénicas procedentes, antes, durante y después de la operación, hasta el completo restablecimiento del ganado, como también respecto a las limitadas excepciones que procedieran en el del primer grupo, y a las que podrán ser más numerosas en el del segundo.

9.º Los coroneles y demás primeros jefes de las unidades orgánicas darán parte a los comandantes en jefe de los cuerpos de ejército, por el conducto de ordenanza, del día en que dé principio, y de aquel en que quede terminada la operación, respecto al primer grupo, como también del en que éste vuelva a quedar en estado de servicio, mas no dispondrán se dé principio a aquella sin proceder la venia del superior inmediato en la brigada, división ó servicio, ni esta podrá ser otorgada sin la de los comandantes en jefe ú orden que al efecto éstos dictaren.

Del mismo modo se verificará respecto al segundo grupo.

Estos mismos partes se comunicarán al general jefe de la 10.ª sección de este Ministerio.

11. Las compras de potros continuarán verificándose como los reglamentos de remonta tienen establecido; y á fin de no anular ó perjudicar, entre ellos, la elección de los que pudieran reunir condiciones para sementales, no se castrarán en las dehesas más potros que aquellos respecto á los cuales existieran indicaciones, en el orden patológico, que aconsejasen la operación.

12. La compra de ganado domado que pudiera hacerse, tendrá lugar indistintamente, por ahora, entre enteros y castrados; mas las comisiones de compra tendrán en cuenta en sus apreciados el riesgo que represente la subsiguiente castración de los primeros, según las condiciones en que se hallen, como también apreciarán la falta de ese riesgo entre los que fuesen presentados á la compra ya castrados y restablecidos.

14. Una vez lleguen á existir unidades en que la castración haya sido general, será llegado el caso de ensayar el empleo de la yegua, aumentando con ella elementos para elevar, en día necesario, los cuadros de la Caballería, al mismo tiempo que deje de considerarse aquella tan sólo como elemento de reproducción, y se abra á este producto, en el mercado, un nuevo horizonte que hoy no tiene. En ese día, también habrá llegado el caso del artículo 1.º, y, por tanto, no se permitirán caballos enteros en el servicio del Ejército.»

Una pregunta nos ocurre, y volvemos al tono de la *chirigota*.

¿Que harán las yeguas militares al lado de tanto caballo capón en los escuadrones del arma de caballería?

¿Cantarán, relinchando, como canta Orfeo, en la arrebatadora ópera de Gluck:

«Che farò senza Euridice?»

Por supuesto que, *mutatis mutandis* los sexos, porque Orfeo era el macho y Euridice la hembra.

Y, dada la castración del caballo, y dado el destino de la yegua al ejército, será la yegua plaza montada?...

De todo un poco.

Una criada de Barcelona dejó el otro día un cesto lleno de jamones en una barraca del pasaje de Vireina y al ir á recogerlo encontró que se lo habían sustituido con otro lleno de habichuelas.

Este nuevo género de libre cambio no ha de tener aceptación ni en plena Cuersma.

Para los que pierden en el cambio.

En Carbinas ha habido una pelea poli-

tica de la cual han resultado heridos el alcalde y siete vecinos.

Con este motivo surge una duda.

¿Carbina es un municipio ó un reñidero de gallos?

Según leemos, el doctor de Hales, de Nueva York, tiene un bastón valorado en 3.500 duros.

Este bastón si que para cualquier infeliz sería el báculo de la vejez.

Dice *El Siglo Futuro* que los que insultan son hombres sin entendimiento.

Sin otra cosa, querrá decir el colega.

D. Francisco de Borbón, ha escrito una carta á D. Carlos.

Y le dice en sustancia:

«Primo mio: declara que aspiras al trono de Francia y me retiro por el foro.»

El lenguaje es técnico.

Porque aspirar al trono de Francia es una escena de comedia.

Sección oficial.

El *Boletín* del 9 publica:

Real decreto relativo al expediente de competencia entre el Gobernador civil de la provincia de Zamora y el Juez de instrucción de Alcañices.

Real decreto quitando efecto retractivo á las reformas de la segunda enseñanza.

Anuncio de la Delegación de Hacienda concerniente á las vacantes de Recaudadores y Agentes ejecutivos de varios pueblos de esta provincia.

Otro del Cuerpo nacional de ingenieros de minas, declarando caducadas varias concesiones.

Edicto del Alcalde de esta ciudad, concerniente á la solicitud presentada por D. Manuel Gutierrez Mantilla, para que se le dé una certificación de no existir reclamación alguna contra el contratista de la carretera de Badajoz á Fregenal y Olivenza.

Otro del Alcalde de Higuera la Real, anunciando haberse aparecido en aquel término una cerda.

Otros de los Alcaldes de Santa Amalia y Valle de la Serena, anunciando las vacantes de Médico titular y Médico cirujano, dotadas con 750 y 999 pesetas respectivamente.

Otro del Alcalde de Pelosche exponiendo al público el reparto vecinal de consumos y sal.

Otro del Alcalde de Medina de las Torres, anunciando haber desaparecido una becerra negra.

Otro del Alcalde de Fregenal, anunciando el extravío de una yegua oscura.

Otro del Alcalde de Olivenza, anunciando estar expuesto al público el repartimiento de territorial.

Otro del Alcalde de Valverde de Mérida, anunciando estar expuesto al público el reparto de consumos.

Otro del Alcalde de Bodonal, anunciando estar expuesto al público el padrón de cédulas.

Otro del Juez de primera instancia de Castuera, citando á todas las personas que se crean con derecho á los bienes de la capellanía ó aniversario, fundada á perpetuidad y con servicio en la parroquia de Santa María de los Milagros, de Zalamea de la Serena, por el presbítero D. Juan Gonzalez Santiago.

Otro del Juez de instrucción de Olivenza, anunciando la subasta que se verificará el 31 del corriente, de una casa en Alconchel, calle de la Libertad, embargada á Antonio Parreño Estacas.

Otro del Juez de instrucción de Villanueva de la Serena, anunciando la subasta que se verificará el 26 del corriente, de la tercera parte de una casa, calle Real, núm. 15, en Orellana la Sierra, embargada á José Jaliano.

Otro del Juez instructor de Llerena, recomendando la captura de Laureano Murillo Paz, procesado por el asesinato de D. Antonio Paz Rodriguez, Juez municipal de Fuente del Arco.

El *Boletín* del 10 del actual publica:

Real decreto referente al expediente y autos de competencia suscitada entre el Gobernador civil de la provincia de Barcelona y el Juez de instrucción de Granelles.

Real decreto del Ministerio de Hacienda para que se ponga el marchamo en las aduanas, á los pañuelos de espuma de seda.

Edicto del Gobierno civil de esta provincia, relativo al registro de 12 pertenencias de minas en término de Azuaga.

Otro del Alcalde de Fregenal, anunciando habers aparecido un cerdo de dos años.

Otro del Juez de primera instancia de Fregenal, anunciando la subasta de una finca, en el juicio ejecutivo seguido á instancia de D. Julian Ibañez Murga contra D. José Manuel Alvarez de Luna y Alvarez de Luna.

Ocho edictos de los Alcaldes de Higuera la Real, Santa Amalia, Pelosche, Medina de las Torres y Oliva de Mérida, y de los Jueces de instrucción de Olivenza, Villanueva de la Serena y Llerena, publicados ya en el *Boletín* del 9.

¿Por qué se han vuelto á insertar esos edictos? No lo sabemos. Si se tratara de uno solamente, se podría suponer que la primera vez había salido con erratas, y era necesario reproducirlo; pero son ocho los que se encuentran en ese caso.

Sección regional.

La sociedad cómica lírica de aficionados que actúa en el teatro Chapí, de Olivenza, dará hoy una función cuyos productos destina á ropas para los niños pobres matriculados en las escuelas públicas de aquella ciudad.

Se pondrán en escena la comedia en dos actos *Zaragüeta* y la zarzuela en un acto *La indiana*.

Sección local.

Una carta del obispo electo de esta diócesis.

Publicamos con gusto la siguiente, aun cuando después de escrita se resolvió favorablemente la cuestión del indulto:

Dice así:

Madrid.—Escuelas Pías de San Fernando, 9 de Octubre de 1894.

Sr. Gobernador civil de la provincia de Badajoz.

Mi querido amigo D. Arturo: A la vista la suya del 7, y sobre su contenido debo decirle que el sábado último se presentaron á mí D. Federico Abarrátegui y don Eugenio Silvéla, solicitando lo mismo que V. me dice en su carta y al momento me dirigí á S. M., por telegrama, suplicando con vivísimo interés el indulto. El domingo á las ocho de la mañana recibí el siguiente telegrama:

«San Sebastián, Jefe superior de Palacio á Reverendo Obispo de Badajoz, Escuelas Pías de San Fernando.

»Muy recomendado ya por S. M. al Gobierno la proponga indulto Antonia Aliaga, repite sus gestiones para que lo haga, á ser posible.»

Esto no obstante, ayer, lunes, por la tarde, á las cinco, me fui al Ministerio, y allí con el de Gracia y Justicia tuve una conferencia, en la que pedí con mucha insistencia hiciera por inclinar el ánimo de los demás ministros para proponer á la Reina el indulto.

Desde su despacho se fué el ministro al Consejo que iban á celebrar acto continuo, y llevó en cartera el expediente de la reo para tratar y acordar en él. No se á esta hora en que escribo (una tarde) qué resultaría, ó si se aplazaría la resolución.

Cuanto llevo dicho le probará con cuánto interés y eficacia vengo trabajando en el asunto y trabajaré hasta el último momento con todas mis fuerzas.

En esto y en todo lo que redunde en bien de la provincia, ésta me tendrá á su disposición. Hágalo así constar á quien corresponda.

Mi viaje á esa no será hasta Diciembre. No puede ser de otro modo.

Queda de V., como siempre, afectísimo amigo atento y s. s. q. b. s. m., *El Obispo de Tenerte*.

TRIBUNALES

Juicios orales de ayer.

SECCIÓN TERCERA.

Procesados. Antonio Bonilla y Felipe Sanchez, por lesiones.

Abogados defensores, D. Antonio Vara y D. Luis Sanchez Rivera.

Procuradores, D. Adolfo Rodriguez y D. José Dacal.

En la sección primera se suspendió el juicio señalado.

Con un atento B. L. M. del Sr. D. Cirilo Trigueros Gonzalez, presidente del Casino militar de esta ciudad, hemos recibido un ejemplar del reglamento orgánico é interior para el régimen de aquella sociedad.

Damos las gracias al Sr. Trigueros por la atención que con nosotros ha tenido.

Dícese que anoche, de diez á doce, se produjo una no pequeña alarma en las inmediaciones de esta capital, alarma que, según cuentan, hasta puso en movimiento á las autoridades.

En las cercanías del polvorin de San Gabriel se hicieron bastantes disparos—hay quien fija su número en 32;—salieron, según parece, para aquel sitio un oficial de caballería con cuatro números y otro de carabineros con dos (y hasta se trató de enviar á la Guardia civil); pero retrocedieron al saber la ocurrencia y persuadirse de que no había motivo para tal alarma.

Los que dieron lugar á ella fueron, si no estamos mal informados, algunos cazadores que en su mayoría no son paisanos.

En la noche anterior fué detenido y denunciado un sujeto que embriagado produjo un gran escándalo en la vía pública y faltó en palabras á los serenos.

Se han impuesto siete multas por faltas de aseo en la vía pública.

Han sido nombrados:

Administrador de Hacienda de esta provincia, D. Alberto Riesco; oficial segundo de dicha Administración, D. Pedro Gallo, y oficial quinto, D. José Marquez Cortazar.

Damos el pésame á D. Antonio Garrido, por la muerte de su esposa doña Valentina Moscoso.

Pocos días han mediado entre el fallecimiento de esta señora y el de su hermano D. Pedro, que oportunamente registramos en las columnas de LA REGIÓN.

Servicio telegráfico

Madrid 10 (1.10 t.)

No lo entendemos

Sigue el Gobierno negando que haya crisis, pero se considera planteada.

¿No será fifa?

Se ha confirmado la noticia de que se preparaba en Cuba un movimiento separatista.

Enterados

Mañana regresa Cánovas.

Madrid 10 (1.15 t.)

Un accidente

El temporal ha destruido tres túneles en Ronda (Málaga).

Se concederá

En el próximo Consejo de ministros se tratará del indulto del anarquista Salvador.

Está bien

Se esperará el regreso de la Corte para la solución de la crisis.

Madrid 11 (1.45 m.)

Consejo de Ministros

Celebróse el que había anunciado esta Agencia.

Acordóse esperar que llegue el 30 de Octubre para ver si el Sultán cumple el Tratado. Caso contrario, se dará cuenta á las Cortes para que resuelvan el asunto.

Fué nombrada una ponencia para que estudie y presente después al Consejo, soluciones en las cuestiones arancelarias.

Se acordó no acceder á los deseos de los padres de familia, acerca del decreto de 16 de Septiembre, relativo á las reformas en la segunda enseñanza.

Madrid 11 (1.50 m.)

Varias noticias

Ha sido sacramentado el marqués de Santana.

Se llevó á cabo el lance de honor entre Quejana, director de *El Nacional*, y el Sr. Borés, resultando levemente herido este último.

Los ministros continúan negando que esté planteada la crisis.

LAS AMÉRICAS

Extenso surtido en todo el ramo de coloniales y paquetería.
Alpiste limpio, de primera, á 0'50 peseta el kilo.
3, ZAPATERIA, 3.

REGISTRO CIVIL

DIAS 7, 8 y 9 DE OCTUBRE.

FALLECIDOS.

Antonia Marquez Plaza, falta de desarrollo.

NACIDOS.

Ninguno.

CASAMIENTOS.

Ninguno.

EPILEPSIA,

Neuralgia y demás afecciones del sistema nervioso se curan completamente según un método único mil veces comprobado.

Tratamiento por carta después la remesa de un informe explícito acompañado con sellos de correo; la respuesta dirigida á

OFFICE SANITAS

57, Boulevard de Strasbourg
París

VENTA.

Se vende la casa-panadería sita en la Alameda, núm. 19.

También se traspasan todos los enseres del mencionado establecimiento.

Para tratar con su dueño, en la calle de Doblado, núm. 7.

ANTONIO MUÑOZ.

CALZADO DE LUJO.

24, SAN JUAN, 24.

PROBAR EL COGNAC **HENRI GARNIER & C.**

SE ALQUILA

El piso principal de la casa calle de Moraleja, núm. 41; está pintado y tiene agua del canal.

También se alquila en la calle de San Blas, núm. 19, un piso bajo, pintado y con agua.

Darán razón en la calle de Alco-Aguero, número 37, principal.

PERAS

Pablo Moro, Plaza Alta, núm. 15, vende peras de Don Guindo, á 24 rs. arroba y 60 céntimos kilo.

ARRIENDO

Se arrienda la dehesa de Rincón de Palomas, de este término, lindando con el Vivero. Para tratar, calle de Moraleja, número 20.

INTERESANTE.

Se realizan los créditos de licenciados de Cuba y fallecidos.

SAL, 3.—BADAJOZ.—SAL, 3.

COLEGIO DEL CARMEN

1.º y 2.º ENSEÑANZA Y CARRERAS ESPECIALES.

Este Colegio se halla incorporado al Instituto y ofrece unas garantías que solo pueden apreciar los padres que pidan reglamentos al Director propietario.

D. AUGUSTO SANCHEZ PANTOJA,
LICENCIADO EN FILOSOFÍA Y LETRAS
y Auxiliar del Instituto.

ARRIENDO.

Se arriendan los aprovechamientos de la dehesa «Rincón de Caya» término de Badajoz, con excelentes pastos y extensos novilleros.

Para tratar, con D. Toribio Sanchez Soltero, vecino del Montijo.

LA UNIVERSAL GRAN HOSPEDERÍA

GABINA REDONDO

Larga, 43, principal
BADAJOZ

Servicio esmerado, Precios económicos.

El Imperio de la Moda.

ESTABLECIMIENTO DE SOMBREROS
ALTA NOVEDAD,
ADORNOS, FLORES, ENCAJES, GUANTES Y
ARTICULOS DE MODA.

ISABEL ALVAREZ BUIZA.

Se confeccionan abrigos y vestidos para señoras y niños.
Especialidad en reformas de sombreros de fieltro y paja.

31, SAN JUAN, NÚM. 31.

BADAJOZ.

Instituto provincial de vacunación,

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO.
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN
REGIONAL EXTREMEÑA DE 1893.
y subvencionado por la Excelentísima Diputación provincial,
bajo la dirección del doctor

D. EMILIO MUÑOZ Y LEZA.
3, PALACIOS, 3.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de la ternera y se escabe la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, etc., perfectamente preparados.

Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la farmacia de don Ramon M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos por correo á todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al director del Instituto ó al representante en Badajoz.

Por un tubo. 4 pesetas.
Por un cristal. 3 "
Por un vial. 3 "

No se servirán los pedidos que no vayan acompañados de su importe.

GRAN CAMISERIA DE HERNANDO.

Camisas de seda.
Camisas de cepshir inglés.
Camisas de satén inglés.
Camisas de batista francesa.
Camisas de percal francés.
Camisas de vestir.
Camisas de dormir.
Pecheras bordadas, pliegues y piqué

Calzoncillos de hilo
Calzoncillos asargado inglés.
Calzoncillos en colores.
Calcetines de seda, hilo y algodón.
Camisetas y pantalones finos.
Botonaduras, botones y gemelos,
Petacas y tarjetones.
Paraguas y bastones ingleses.

ÚNICA CASA EN SURTIDO Y PRECIOS EN CORBATERÍA.

Nuevos modelos en blusas de color con cuello y puños blancos, para señoras y señoritas.

San Juan, 32:—BADAJOZ:—San Juan, 32.

INTERESA AL

público tomar solamente los **CHOCOLATES VERDAD**, para no sufrir molestias en la digestión que producen los malos productos alimenticios.

Pedir los **CHOCOLATES VERDAD**, de Fernando Nicolás y Hermano.

Se encuentran de venta en todos los establecimientos de esta capital.

LA COMPETENCIA.

BAZAR DE ROPAS HECHAS

DE BERNARDO GUERRERO

CALLE DEL RIO, 6 Y 8.—BADAJOZ.

Para la presente temporada se ha recibido en este acreditado establecimiento un grandísimo surtido en géneros de todas clases y precios para **TRAJES A MEDIDA**, los que se confeccionan con el **GUSTO, ELEGANCIA Y EQUIDAD**, que tiene demostrado á la numerosa clientela que le distingue con sus encargos.

Extensa y variada colección en trajes de lanas novedad para caballeros y niños. Americanas de alpaca á precios muy reducidos.

LA COMPETENCIA
CALLE DEL RIO, 6 Y 8.

LA FORTUNA.

ULTRAMARINOS, COLONIALES, PAQUETERÍA
vinos y aguardientes,

de JAIME GOMIS Y BENAGES.

Menacho y Vasco-Nuñez, 12.

Este antiguo y acreditado establecimiento ha recibido un abundante surtido en arroz valenciano, azúcar, cafés, bacalao, garbanzos superiores, conservas de pescados, pastas para sopa y galletas, los que á pesar de su buena clase se realizarán á bajos precios.

Chocolates de las acreditadas fábricas de Matías Lopez, Compañía Colonial, Sarmiento y Barco, con gran descuento en su precio.

Especiales, elaboración á brazo, de Astorga, único depósito, marcas *Colón*, *La Paz* y *Nuevo Mundo*, así como los tan acreditados **Chocolates Verdad**.

Algodones, color y listados para medias, grandes existencias.

NO CONFUNDIRSE.

Menacho (antes Pezo) y Vasco-Nuñez, 12

LA FORTUNA.

ASIENTOS DE REJILLA.

Se ponen en la calle del Gobernador, número 28.

SE VENDE

la casa núm. 4 de la plaza de la Cruz. Para tratar con su dueño, en la casa núm. 69 de la calle de Gabriel (antes la Rebolla).

Colegio de Nuestra Señora de la Piedad

DE ALMENDRALEJO.

Director—Propietario,

D. FRANCISCO DE DIOS VIVAS,
LICENCIADO EN FILOSOFÍA Y LETRAS.

En este antiguo y acreditado establecimiento, cuyos brillantes resultados son de todos conocidos en los diez y ocho años que lleva de existencia, queda abierta la matrícula desde el 1.º de Septiembre.

Se remiten Reglamentos.

TRASLADO.

EL FÍGARO.

PELUQUERÍA DE MANUEL FERNÁNDEZ

Este establecimiento, que estaba situado en la calle del Gobernador, núm. 28, se ha trasladado á la de la Aduana, núm. 14, donde estaba el marmolista A. Zoido.

FRANCISCO PIZARRO, 14. (Antes Aduana.)

CORDONERÍA Y PASAMANERÍA

CÁNDIDO RUFETE.

Se fabrican flecos, borlas, agremados, alpaca y todo lo concerniente al ramo de tapicería.

Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obras de iglesia y artículos para militares.

20, SOLEDAD, 20.—BADAJOZ.

FÁBRICA

MOSAICOS HIDRAULICOS

DE JOSÉ LOPEZ.

Grandes existencias en almacén, dispuestas á cualquier aviso.

Depósito de **Cemento inglés y francés** de todas clases, sin competencia en precios.

Depacho: **SAL, 8** (Almacén de curtidos.)
BADAJOZ.

EL SIGLO

PEDRO HERNÁNDEZ Y HERNÁNDEZ

21, CALLE DE SAN JUAN, 21.

Porcelana, loza y cristal.

Batería de cocina de hierro esmaltado.

Gran surtido

y precios sumamente baratos.

NO CONFUNDIRSE.

EL SIGLO.

21, CALLE DE SAN JUAN, 21.



BARAINCA, DENTISTA.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.

10, MORENO NIETO, 10,

BADAJOZ.

PEDRO GONZALEZ NEIRA

LIBRERÍA.

Suscripción permanente á obras de lujo y económicas que se hallen en publicación.

Gran surtido en obras literarias escritas por acreditados autores, y libros para escuelas, á precios económicos.

Constantemente se reciben novedades y encargos de librería.

Lectura de novelas á domicilio.

18, SOLEDAD, 18.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña.»

GRAN HOTEL CENTRAL

10, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 10

Este grandioso establecimiento, el más hermoso y mejor situado en Badajoz, tiene magníficas habitaciones y vistas al Campo de San Juan y calle de Moreno Nieto; el mobiliario es de lujo, la comida abundante y excelente, el servicio esmerado.

El nuevo dueño del Hotel Central, D. Tomás Garrido, cuya fama como antiguo fondista de Almendralejo raya muy alto en Extremadura, no ha escaseado medio para ponerlo á la altura de los mejores de Europa.

HOTEL CENTRAL.—10, Plaza de la Constitución, 10.

NOVEDADES

PAÑERÍA

DE

GARCIA Y DONCEL.

Se ha recibido en esta casa un buen surtido en géneros para la temporada de invierno á precios muy baratos.

Paños y embozos para cama y todas clases y precios.

Bonita colección en mantas para viaje.

PLAZA DE LA CONSTITUCION, 17.

Badajoz.

LA BARCELONESA.

FÁBRICA DE JABONES

DE

PABLO PRIETO Y VENTURA.

Río, 48.

SUCURSAL, FRANCISCO PIZARRO, 3

(ANTES ADUANA)

BADAJOZ.

GRAN HOSPEDERÍA.

CASA DE VIAJEROS

DE

MANUEL CORDON JAIME

Magdalena, 7, Badajoz.

¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

CATALOGOS ILUSTRADOS EN BADAJOZ.-PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 19 CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS

FÁBRICA DE SANTA CATALINA.

Esta fábrica, premiada en la Exposición regional de Trujillo en 1882 y la UNICA que ha obtenido Medalla de oro (la más alta recompensa) en la de Badajoz, expende cervezas y gaseosas de todas clases, en competencia, tanto en precio como en calidades, con todas las de España. Dirijirse a Luis Montalban. Calle de Moreno Nieto, 12, Badajoz.

LA FEDERACIÓN IBÉRIQUE, por Magalhães Lima.—Esta obra, que recomendamos a nuestros lectores, se vende en la librería internacional de Romo y Fussel, calle de Alcalá, núm. 5, Madrid, al precio de 4 pesetas.

LA CUBANA

GRAN CONFITERÍA, PASTELERÍA Y COLONIALES.

Calle Aduana, 15, esquina a la de Granada.

El dueño de esta muy acreditada Confitería y Pastelería, tiene el honor de participar a su numerosa clientela y al público en general, que ha terminado sus importantes conservas de frutas en almibar y secas, como igualmente la de membrillo, resultando unas y otras sus clases y calidad inmejorables con los reducidos precios que a continuación se expresan:

SECCION DE CONFITERIA.		SECCION DE COLONIALES.	
	Pesetas.		Pesetas.
Peras en almibar ó secas, libra.	1 25	Azúcares florote FF., kilo.	1 20
Ciruelas id. ó id., id.	1 25	Idem melosa BB., id.	1 15
Bruños id. ó id., id.	1 25	Idem Puerto-Rico 1.ª superior, id.	1 05
Melocotón id. ó id., id.	1 25	Idem id. 1.ª, id.	1 »
Albarillos id. ó id., id.	1 25	Arroz satinado 1.ª, id.	» »
Naranja id. ó id., id.	1 25	Idem idem 2.ª, id.	» »
Tor-nja id. ó id., id.	1 25	Bacalao noruega 1.ª verdad, id.	» »
Calabazate	1 25	Garbanzos superiores gordos, id.	» »
Cidra ó Cabello de ángel.	1 »	Pastas italianas para sopa	» »
Batata.	1 50	Idem del país 1.ª, id.	» »
Guinda.	1 50	Manteca del reino, clase extra, kilo.	3 50
Yemas, varias formas.	1 50	Cafés tostados, inmejorables, id.	6 »
Carne de membrillo, 1.ª extra, kilo.	2 »	Vinos de Vardepeñas, litro.	0 50
Idem id. 1.ª, id.	1 50	Aguardiente anisado, id.	1 50
Idem id. 2.ª, id.	1 25	Idem Cazalla, triple, id.	2 50
Pastas de almendra y ceco, libra.	1 »		

Las frutas están conservadas con todo el esmero y transparencia natural en sus respectivas clases, por lo que son preferidas del público en general. Recomendando los tan exquisitos chocolates de los RR. Padres Agustinos, muy conocidos ya del público, y la nueva marca de las Calatravas con el peso de medio kilo y veinte raciones ó tazas en cada referido paquete, al precio de 5, 6, 7 y 8 reales.

Todo el que visite esta casa, quedará altamente satisfecho de la bondad y economía de sus géneros.

LA CUBANA.

EL RECREO

ULTRAMARINOS, PAQUETERÍA Y COLONIALES

DE

GARCIA Y GONZALEZ.

14, Mesones, 14.

SUCURSAL: Concepción baja, núm. 11.

Los dueños de los expresados establecimientos, vista la gran competencia que reina en esta localidad, han adoptado el sistema de hacer sus compras directas y al contado, consiguiendo con esto, ponerse á la altura de los mejores de su clase y obtener grandes beneficios, que ofrecemos gustosos al público.

Habiendo comprado una gran cantidad de garbanzos superiores que ofrecemos á 40 céntimos kilo; al pisto limpio, á 45; fraidinos, á 38; azúcar blanca primera, á 1'15 pesetas; bacalao á 1, y arroz valenciano, á 0'5.

Grandes existencias en todo lo concerniente al ramo. Medias y calcetines de todos tamaños y algodones de todas clases a precios reducidos.

Fijarse bien: MESONES, 14, Y CONCEPCIÓN BAJA, 11.

FERETROS METÁLICOS

de acero y hierro emplomado y hierro galvanizado.

AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS,

EN EL ESTABLECIMIENTO DE POMPAS FÚNEBRES

LA PROVIDENCIA,

27, CALLE DE LA SOLEDAD, 27.

ESPECIALIDAD EN CORONAS FÚNEBRES.

Las familias ó particulares que posean nichos en propiedad en el Cementerio, y por cualquier circunstancia deseen enagenarlos, esta casa se encarga de su adquisición.

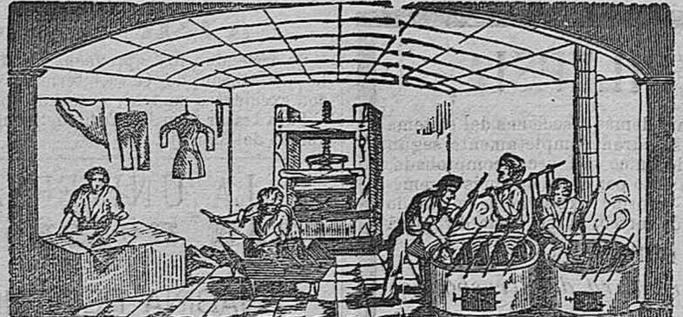
Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

LA SALUD A DOMICILIO—LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS, se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones. Depósito central: Jardines, 15, bajo derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de La Margarita se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY SUPERIOR á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de La Margarita, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. HARPUDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso practicado durante seis meses por el reches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que conque las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen sin un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenteria, llagas, toses rebeldes y demás que exprese la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

SU GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajo derecha.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

Se ha recibido de una gran fábrica de Austria, un extensísimo surtido en estuches con ricos papeles para escribir, que se venden á precios muy económicos. Los hay desde 2 reales caja en adelante.



GRAN TINTORERÍA QUÍMICO-FRANCESA A VAPOR Y QUITAMANCHAS

DE

Fernando Bourrellier Rico.

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de generos y trajes, se lavan y tiñen toda clase de prendas de caballero, sin necesidad de deshacerlos. Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando éstos intactos, y guantes de cabritilla, sin dejarles olor, y se tiñen de negro. Se da color sobre telas y prendas negras, á la última novedad.

SE TIÑEN LUTOS EN 48 HORAS.

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA.

Preios convencionales Badajoz.—Calle de Gabriel núms. 9 y 11.—Badajoz. Precios convencionales.

Tónico-genitales del DR. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la **IMPOTENCIA** debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—Doctor Morales—Carretas 39—Madrid. En Badajoz, farmacia de R. CAMACHO.

OBRAS DE MORENO TORRADO

Explosiones del sentimiento, ejemplar. 2
Idilios y elegías, id. 1 50
Poemas y episodios, id. 1
¡Sin hijos y con bienes! id. 1
Nuevas elegías, id. 1
Se hallan á la venta en todas las librerías de Badajoz.
Se han agotado los ejemplares de *Evaluaciones del alma, Palpitaciones de un corazón, Hostias y ortigas, Vibraciones de una lira y Meditaciones*, también del mismo autor.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

La *Ultima Moda* ha publicado en los números 344, 345, 346 y 347, correspondientes al mes de agosto, 97 modelos de trajes, sombreros, chaquetas, esclavinas, etc., entre las que figuran 17 para niñas y niños; 79 modelos de preciosas labores y dibujos para bordar en blanco; un figurin acuarela; una hoja de patrones; dos pliegos de 16 páginas de la novela «La dicha de un desdichado.» y un pliego de la interesante obra «La casa donde habitamos, su distribución y adorno.» con modelos de mobiliario y ornamentación. Todo esto ha costado á las señoras suscriptoras una peseta.

En el cuerpo del periódico publica la célebre obra del escritor italiano Pablo Mantegazza, «Arte de elegir marido.»

Este periódico se reparte todos los lunes, y cuesta, por suscripción, un real cada número. También se admiten suscripciones para todos los pueblos de la provincia, á los precios siguientes:

Tres meses. 3'50 pesetas.
Seis meses. 7

Representantes en Badajoz, los Sres. Claramon y Compañía, Plaza de la Constitución, 21, en La *Minerva Extremeña*.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao. Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, núm. 29, Badajoz.

NOTA. Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa; pero tomándolos en Badajoz, se dá gratis el billete de ferro-carril de Badajoz á Lisboa.

ANTONIO DOVARSI, *Agente internacional de Aduanas*. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.